

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22642 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 333/15-A, y NIG 50297 47 1 2015 0000708.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 1 de julio de 2015.

4. Deudor en concurso: Blascolor, S.A., CIF A50047620, con domicilio social en Zaragoza, calle Sangenis, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 1.329, hoja Z-7736.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración Concursal: Plancontrol Auditores y Consultores, S.A.P., CIF B50801869.

Para notificaciones y recibo de comunicaciones de créditos facilitan las siguientes direcciones postal y electrónica:

Dirección postal: Paseo Sagasta, n.º 43, 4.º izda., 50007 - Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@plancontrolauditores.com

Teléfono: 976 38 33 11.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de julio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150032382-1